RESOLUCION DAAF Nº 2341

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 29/2016, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Asunción, 1 AGO. 2017

VISTOS:

La Resolución DAAF Nº 195 de fecha 28 de julio de 2016, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se debe enmarcar las modificaciones contractuales.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 2238/2014, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que establece las reglas para los Contratos Abiertos.

La Resolución DNCP N° 1342/2017, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que modifican los Incisos D) y E) del Artículo 11 de la Resolución DNCP N° 2238/2014.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de Agosto de 2014, "Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de Agosto de 2014, por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

La Resolución M.H. Nº 274 de fecha 21 de julio de 2016, "Por la cual se designa a la Señora María Liz Caballero Moreira, como Directora Interina de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a

RESOLUCION DAAF Nº 234

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 29/2016, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

CONSIDERANDO: El expediente Nº 20173016795, el cual contiene el pedido realizado por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa, por Memorandum CA/DS Nº 775/2017, en el que se solicita la adenda del Contrato MH–SET Nº 29/2016 celebrado con la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L. adjudicataria de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 para el **"Mantenimiento y Reparación de Ascensores de las Oficinas Impositivas de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, convocada por este Vice Ministerio, de manera a incrementar el plazo de la vigencia inicialmente pactado hasta el 31 de Diciembre de 2018.

Que, se han programado créditos en el Subprograma de Gasto 240 del Anteproyecto 2018, a través de los cuales se financian los Rubros que afectan al presente contrato, conforme al informe emitido por el Departamento de Presupuesto de la Coordinación Financiera.

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 45/2017, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

POR TANTO,

LA DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar*, la primera adenda del Contrato MH-SET Nº 29/2016, celebrado en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 para el

RESOLUCION DAAF Nº 239 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 29/2016, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

"**Mantenimiento y Reparación de Ascensores de las Oficinas Impositivas de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda**", aprobada por Resolución DAAF Nº 195 de fecha 28 de julio de 2016, con la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

Art. 2° *Autorizar*, la modificación de la CLÁUSULA SEXTA: *VIGENCIA DEL CONTRATO*, extendiendo la vigencia administrativa del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018; así como la CLÁUSULA NOVENA: *FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*, ajustando el texto del mismo a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS